

I Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas Valencia, 29, 30 y 31 de octubre de 2002

La Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, a través de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, ha iniciado la organización del I Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas que se celebrará en el Palacio de Congresos de Valencia los días 29, 30 y 31 del próximo mes de octubre.

Esta iniciativa es una de las medidas incluidas en el Plan de Fomento de la Lectura y en el Plan de Impulso de las Bibliotecas Públicas Españolas puestos en marcha por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. En la organización del Congreso colaboran las Comunidades Autónomas, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), asociaciones profesionales, fundaciones e instituciones vinculadas al sector de las bibliotecas públicas.

Bajo el lema *La biblioteca pública, portal de la Sociedad de la Información*, el Congreso va dirigido sobretudo a las bibliotecas públicas municipales. Un objetivo prioritario del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte es potenciar las bibliotecas, en la medida que corresponde a sus competencias en materia bibliotecaria, así como apoyar las acciones de desarrollo de las bibliotecas públicas que competen a las Comunidades Autónomas y a los Ayuntamientos, como responsables de la mejora y la gestión de los servicios bibliotecarios en sus respectivos ámbitos territoriales.

El Congreso tiene como objetivo principal impulsar el desarrollo de las bibliotecas públicas, generando un debate entre responsables y profesionales que incida en el papel de la biblioteca pública actual en el seno de la sociedad y sirva a las administraciones y al sector bibliotecario para elaborar propuestas de acción y de desarrollo de las bibliotecas públicas, que potencien sus valores, capacidades y oportunidades como servicio público en la sociedad de la información.

El contenido científico del Congreso se estructurará en torno a tres ejes temáticos que se desarrollarán en cada una de las tres jornadas: la biblioteca pública y las redes de información, la biblioteca pública como espacio de integración ciudadana y la biblioteca

pública al servicio de la comunidad. Las comunicaciones, que deberán ajustarse a los temas propuestos para este Congreso, se presentarán de acuerdo con las siguientes normas:

En la primera página deben constar los siguientes datos: título, autor, dirección actual y forma de contacto (teléfono, correo electrónico y fax), actividad profesional e institución a la que pertenece. Resumen de la comunicación con un máximo de 800 caracteres. Extensión máxima del texto de la comunicación será de 21.000 caracteres incluidas notas, bibliografía (que deberán aparecer al final del documento) y gráficos. En ningún caso se superarán las 12 páginas. Las comunicaciones se presentarán en soporte magnético o por correo electrónico, en ficheros Word 95 o superior. El plazo máximo para la presentación de comunicaciones será el 30 de junio.

Para la presentación de los posters se deberá enviar un resumen de una extensión mínima de 800 caracteres con la siguiente información: título, autor, dirección actual y forma de contacto (teléfono, correo electrónico y fax), actividad profesional e institución a la que pertenece, introducción, objetivos, metodología, materiales, resultados y conclusiones. El plazo máximo de presentación del resumen será el 30 de junio.

A partir del mes de abril se abrirá el plazo de inscripciones y se facilitarán las direcciones para el envío de las comunicaciones y de los resúmenes de los posters.



María Luisa Martínez-Conde
Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
Plaza del Rey, 1
28071 Madrid
Tel.: 91 701 71 37
Fax: 91 701 73 39
martinez.conde@dglab.mcu.es

